



## **PLAN DE RECUPERACIÓN: MUS 3º ESO Curso 2016/17**

Habiendo no superado la evaluación ordinaria se indica los criterios de evaluación trabajados durante el curso:

1. Analizar los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, emplear su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en diferentes contextos, utilizando partituras de distinto tipo como apoyo a las tareas de interpretación y audición para identificar y describir su finalidad expresiva.
2. Interpretar e improvisar, de forma individual o en grupo, estructuras musicales, empleando la voz, los instrumentos musicales o el cuerpo, con la finalidad de llegar a crear sus propias composiciones, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de las demás personas.
3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación grupal adecuando la propia ejecución a la del conjunto, asumiendo distintos roles, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y valorando el silencio como condición previa, así como aportar ideas musicales con el fin de contribuir a perfeccionar unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.
5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.
8. Indagar sobre la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas y tendencias musicales, así como las características y representantes más significativos del patrimonio canario (tradicional, popular y actual), utilizando los recursos informáticos disponibles para analizar los elementos creativos e innovadores de los mismos con el fin de adquirir criterio musical propio.
9. Realizar producciones audiovisuales en el centro o en actos culturales, utilizando con autonomía los recursos tecnológicos disponibles y los procedimientos y técnicas para grabar, reproducir, crear e interpretar música, con el fin de desarrollar la capacidad creativa, expresiva y emprendedora.

**Si desea obtener más información relacionada con los criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables debe dirigirse a la programación didáctica del departamento que se encuentra en la página web del IES Viera y Clavijo:**

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/>

En cuanto al **trabajo a realizar para recuperar la materia**, se recomienda:

1. Realizar el trabajo sobre algún tipo de música Sudamericana (Bachata, Reggeaton, Salsa, etc.). El trabajo deberá contener: información sobre el género seleccionado, características musicales, instrumentos musicales y una parte práctica, que consistirá en bailar o cantar un fragmento del tipo de música elegida.
2. Realizar el trabajo sobre alguna época de la historia de la música, (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo o Romanticismo). El trabajo tendrá que tener las siguientes partes: contexto histórico, características musicales, compositores más importantes y como parte práctica, mostrar dos audiciones que reflejen las características propias de la época seleccionada.
3. Realizar un trabajo sobre tu cantante o grupo favorito, grabando en un CD, las diez mejores canciones que tú consideres y ponerle el nombre al disco. El trabajo deberá tener información sobre el cantante o grupo, estilo de música que realizan, músicos que forman parte del cantante o grupo, y como parte práctica, interpretar o cantar una canción del CD que has elaborado.
4. La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en la exposición y entrega de los trabajos descritos anteriormente, apartado 1, 2 y 3, y la realización de la parte práctica de cada uno de los trabajos.

La **valoración positiva de los criterios de evaluación** en la prueba extraordinaria se podrá conseguir realizando estas actividades y trabajos.

En San Cristóbal de La Laguna, a 26 de Junio de 2017